

H/V.



•548 10

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

la firma, R I C O, S. A.

- sociedad española -

residente en

Ibì (Alicante)

Apartado, 13

por:

• VIA PARA FERROCARRILES DE JUGUETE •

18 JU



2.-

•548 10

El presente modelo de utilidad se refiere a una vía para ferrocarriles de juguete, que por su sencilla fabricación y seguridad de montaje resulta de aplicación muy interesante.

5
10
Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en que cada uno de los carriles que forman la vía, va provisto de pestañas, que pasan de uno a otro lado de las traviesas para remacharse o doblarse por debajo de éstas, constituyendo la sujeción, pudiendo dichas traviesas ser individuales e independientes o constituir una pieza única, formada por varias traviesas, que con el correspondiente tramo de vía que soporta constituye un elemento del juguete.

15
De ese modo, la forma de la sección de cada vía, en la parte que lleva las indicadas pestañas, es en U, con la base constituida por una semicircunferencia y los brazos prolongados en ángulo recto, para después doblarse dos veces de la misma forma, con objeto de abarcar la traviesa.

20
Cada tramo de vía, en el extremo de uno de sus carriles, lleva una pieza macho de unión con el tramo siguiente, que consiste en un véstago que se aloja en el hueco del carril y lleva una pestaña o prolongación para encastrarse en la traviesa, sujetando así el macho.

25
La disposición que se reivindica es aplicable a trenes de juguete de muy distintas características, pudiendo realizarse los tramos de vía de las formas (rectas, curvas, cruces de vía, etc.) tamaños y materiales que se juzguen adecuados para



3.- .548 10

5 la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las vías de juguete que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la proyección longitudinal en alzado de una vía establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica.

15 La fig. 2 muestra la proyección en planta de la vía unida a una pieza que constituye un conjunto de traviesas.

La fig. 3 en representación análoga a la anterior, corresponde al caso en que los raíles van sujetos a traviesas individuales.

20 La fig. 4 detalla, en sección transversal, la sujeción del carril a la traviesa.

La fig. 5 indica en forma análoga que la anterior, cómo se efectúa la sujeción de la pieza macho al carril.

25 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la vía de juguete-



18

4.-

•548 10

te representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue;

Los railes 7 llevan las pestañas 1 que, a través de las traviesas 2 ó 3, van a remacharse o doblarse en la parte inferior de éstas, del modo que se observa en la sección de la fig. 4.

Para acoplar entre sí distintos tramos de vía, cada uno de ellos lleva, en el extremo de uno de sus railes 4, una pieza macho 5, que se ajusta dentro del rail y va provista de las pestañas o salientes 6, que se encastran en la traviesa como indica la sección de la fig. 5, de modo que dicha pieza macho va suficientemente sujeta, y dispuesta para enchufarse en el rail hembra del tramo contiguo, similar al 7.

18 J



5.-

•548 10

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Vía para ferrocarriles de juguete, caracterizada porque cada uno de los carriles que la forman tiene sección en U, con su base constituida por una semicircunferencia, y en sus partes rectas presentan pestañas, que pasen de uno a otro lado de las traviesas individuales, y conjuntos de traviesas que soporten la vía, para doblarse y remacharse al otro lado de ellas.

2.- Vía para ferrocarriles de juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque cada tramo de vía lleva, en el extremo de uno de sus carriles, una pieza macho de unión con el tramo siguiente, constituida por un vástago, que se aloja en el hueco del carril y lleva una pestaña que se encastra en la traviesa.

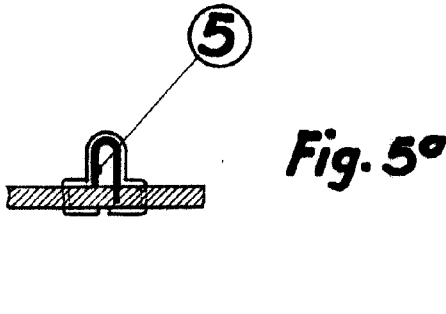
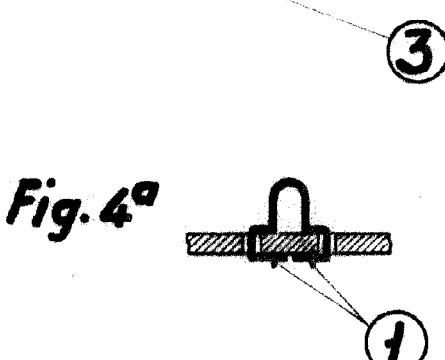
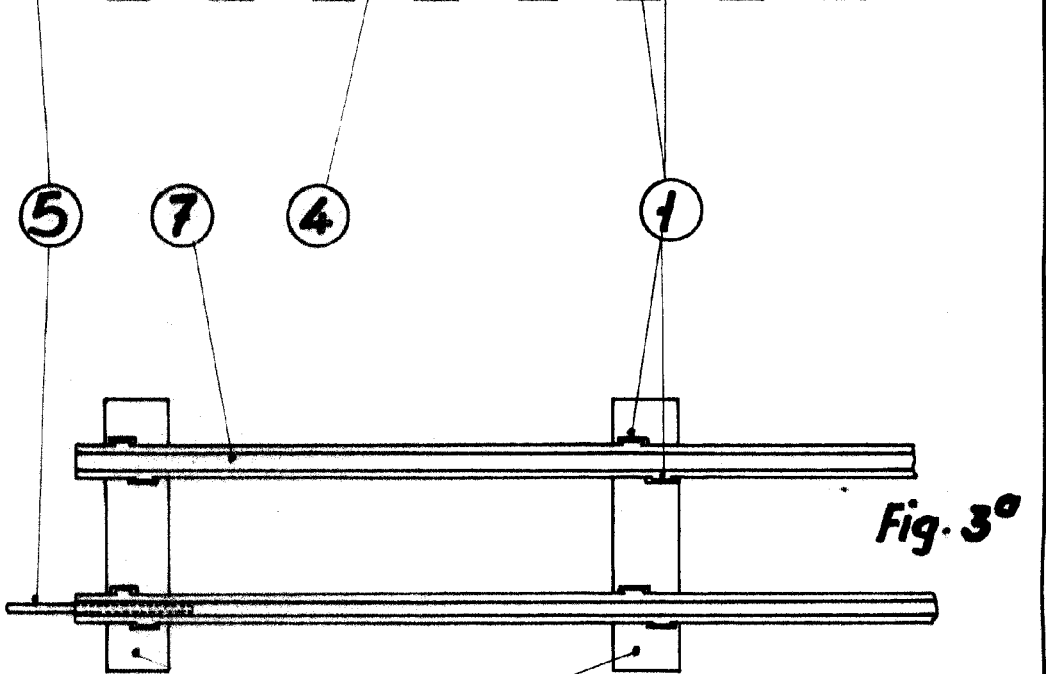
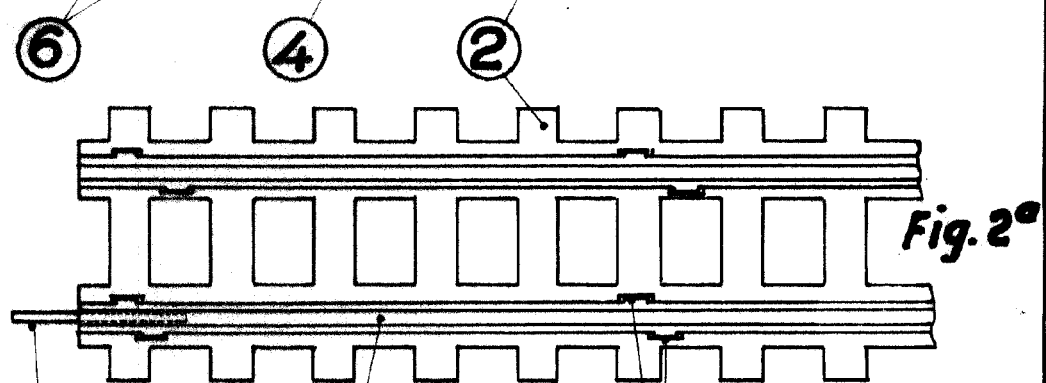
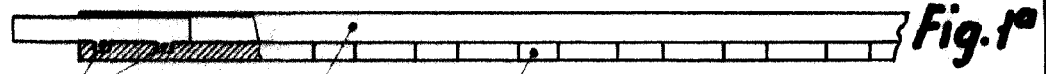
3.- Vía para ferrocarriles de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 19 de Junio de 1956.

548 10¹⁸



Esca la variable.

16885